

Acta tercera sesión Consejo de la Sociedad Civil
Martes 25 de julio, 2017

Fecha: martes 25 de julio

Lugar: Salón Ricardo Donoso, Archivo Nacional

Hora de inicio: 18: 55

Asistentes:

a. Consejeros y consejeras:

1. Josefina Reyes
2. Nicolás Guillén, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil Dibam
3. Ana Olivares
4. Mónica Rodríguez
5. José Osorio
6. David Hevia
7. Magdalena Von Holt
8. Claudio Ogass
9. Higinio Espergue
10. Fernanda Kalazich (por videoconferencia)
11. Yeniffer Fuentealba (por videoconferencia)
12. Carolina Pérez, Secretaria Ejecutiva, funcionaria Dibam

b. Otros asistentes:

1. Ángel Cabeza, Director de la Dibam
2. José Cortés, Jefe Departamento Jurídico Dibam
3. Javiera Silva, funcionaria Unidad de Participación Ciudadana Dibam
4. Lucas Harcha, funcionario Unidad de Participación Ciudadana Dibam
5. Karen Ahues, funcionaria del Departamento de Comunicaciones Dibam

Principales temas tratados:

- Apertura de Nicolás Guillén, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil Dibam, en la cual se hace un recuento de los temas tratados durante la sesión anterior. Se explicitan los principales puntos sobre los que se discutió y los argumentos para haber modificado el tema a discutir durante la sesión de hoy.
- Sobre la solicitud de Ana Olivares la sesión pasada, se procede a leer la carta formulada por el Consejo para el alcalde de Mejillones para manifestar su petición de que la Biblioteca Pública se reabra en plenitud de facultades.
- Carolina Pérez explica que se incorporaron al acta los comentarios formulados con respecto al proceso participativo que se esperaba tener con respecto a la nueva institucionalidad del Ministerio de Cultura. Asimismo, y ante la demanda de información actualizada y pertinente asociada a temas patrimoniales realizada en la sesión anterior, se confirma la creación de un Dropbox, en el que se subieron dichos documentos. También se explica el proceso mediante el cual se respondió a la solicitud de información del Consejero David Hevia y en qué estado se encuentra la solicitud de información de la Consejera Magdalena Von Holt.
- Carolina Pérez recuerda que por reglamento, solo se puede faltar a 2 sesiones del Consejo. Además, explica que se pueden entregar justificaciones de inasistencias. Luego, propone el 5 de diciembre como última y sexta sesión del año del Consejo de la Sociedad Civil. Por último, le recuerda al Consejo que están facultados de citar a sesiones extraordinarias y realiza aclaraciones sobre las renunciaciones y reemplazos. Asimismo, da cuenta de la renuncia de los consejeros Magdalena Palma y de Mauricio Pavez.
- Ángel Cabeza, Director de la Dibam, procede a dar palabras de bienvenida. En estas, expresa argumentos para sostener la negativa sobre los viajes de los consejeros para las sesiones, los que se centran en la imposibilidad debido a razones presupuestarias. Asimismo, realiza una introducción general sobre la estructura del nuevo ministerio.
- José Cortés, Jefe del Departamento Jurídico Dibam, procede a explicar el proceso mediante el cual se configuró el proyecto del nuevo ministerio. En esta explicación se tratan temas asociados al proceso legislativo que ha atravesado el proyecto y al organigrama que tendrá el Ministerio.
- Claudio Ogass releva la importancia de discutir sobre una Ley de Archivos. Asimismo, sostiene que el Archivo, en el esquema del nuevo Ministerio, queda en un lugar poco estratégico y supeditado a una serie de elementos burocráticos. Complementariamente, plantea que el Archivo no debe quedar encargado sólo de resguardar el conocimiento e información, sino que también debe difundirlo y socializarlo. Sostiene también que la carencia de protagonismo en el presupuesto no ayuda a fortalecer su rol. Por tanto, argumenta que el lugar que el Archivo ocupará en la nueva institucionalidad no ayuda al fortalecimiento de su rol en la sociedad. El Consejero pregunta sobre cuáles fueron las fuentes, modelos o inspiraciones para el nuevo proyecto.

- José Cortés responde que se sigue el modelo de un servicio coordinador. Sostiene que, en líneas generales, el Archivo seguirá teniendo las mismas facultades. Por otro lado, argumenta que las definiciones más finas sobre cómo se va a caracterizar dentro del esquema mayor del nuevo ministerio todavía no se aclaran completamente.
- El Director sostiene que el proyecto nuevo se basa en la figura de los sistemas. En ese sentido, se argumenta que el modelo de sistemas otorga mayores facultades y poder a las regiones. Por tanto, se replica el modelo de los sistemas nacionales en cada región. De acuerdo a este esquema, existirá un Archivo Nacional pero también Archivos Regionales. El Director argumenta que la ventaja es que ayuda a generar mayor descentralización. Argumenta, asimismo, que se ha buscado resguardar la profesionalización de los agentes técnicos involucrados en las decisiones asociadas al patrimonio, lo que tendrá un efecto en las regiones.
- Ana Olivares pregunta sobre los plazos de implementación de los archivos en su totalidad.
- José Cortés responde que el plazo será de 8 años, y la idea es que en este plazo estos se encuentren profesionalizados, territorializados y completamente operativos en cada región.
- Ana Olivares pregunta si los cargos de cada región estarán ocupados por profesionales de la misma región.
- José Cortés argumenta que eso no está explicitado de esa forma en el proyecto de Ley. No obstante, sostiene que los profesionales de cada región tienen mucho que aportar para llenar esos cupos y constituir instituciones que respondan a las necesidades de las regiones en las que se emplazan.
- Mónica Rodríguez plantea el camino recorrido con otras agrupaciones arqueológicas para incidir en la creación de indicaciones del nuevo proyecto de Ley. Plantea la duda sobre el manejo de los restos bioantropológicos y cómo tratar con temas éticos asociados a estas inquietudes. La Consejera plantea la preocupación sobre la eliminación del concepto de “patrimonio bioantropológico” del proyecto de ley. Por tanto, pregunta sobre cuáles son las instancias de incidencia disponibles en esta etapa del proceso, y también si es que el Consejo se puede pronunciar sobre la eliminación de la indicación.
- José Cortés sostiene que la Dibam se pronunció a favor de la inclusión del concepto. No obstante, en el Senado se eliminó en función de simplificar el lenguaje del proyecto. Asimismo, menciona que ya no existe un plazo para generar apelaciones al proyecto de Ley. No obstante, sostiene que es relevante que se plantee en la ley sectorial.
- Mónica Rodríguez y Josefina Reyes plantean dudas sobre si es efectivo que ya no se puede incidir en el proyecto de Ley del nuevo ministerio y sobre los plazos de las leyes sectoriales.
- José Cortés sostiene que no hay ningún calendario fijado, pero las leyes sectoriales debe ser posteriores a la aprobación del proyecto.

- Mónica Rodríguez plantea si el Consejo estaría de acuerdo en apoyar a la Asociación en esta demanda. Asimismo, pregunta si es posible generar una nueva Ley o una modificación amplia sobre Monumentos Nacionales.
- El Director responde que desde la década de 1970 se han generado varias iniciativas para modificar el Consejo de Monumentos. Se plantea que tiene falencias específicas sobre los incentivos y mecanismos para proteger los monumentos. Asimismo, plantea los riesgos que se pueden correr en el caso que se discutiera en la actualidad modificaciones a esta Ley.
- José Osorio pregunta sobre cuándo desaparecerá el Consejo de la Sociedad Civil de la Dibam, dada la aprobación del nuevo Ministerio.
- José Cortés responde que este se prolonga al Ministerio y correspondería a ser el Consejo del Servicio Nacional del Patrimonio.
- José Osorio pregunta sobre cómo se posiciona la Dibam con respecto a la división entre las artes y el patrimonio en la estructura administrativa del Ministerio de las Culturas.
- El Director sostiene que será tarea del Ministro y los Subsecretarios generar una integración y cohesión entre ambas áreas. Dice que el desafío es generar un complemento entre ambas y sus componentes. Expone que el patrimonio es un trabajo de frontera, que aglutina distintas especialidades y expresa confianza en que la estructura del nuevo Ministerio ayudará en el adecuado complemento entre este y las artes.
- Higinio Espergue plantea la interrogante sobre la situación de los sitios de memoria con la nueva institucionalidad. Asociado a esto, se plantea que en la Corporación habían solicitado una glosa presupuestaria permanente para el Parque por la paz Villa Grimaldi. En función de esto comenta que se encuentran discutiendo acerca de una Ley de Sitio. La pregunta es cuál va a ser el lugar que tendrán los sitios de memoria en la nueva institucionalidad.
- El Director plantea que las corporaciones o fundaciones no dependen del Ministerio. Son entidades privadas con una razón de bien público, pero son de carácter privado. No obstante, el Estado tiene una glosa en la que se entrega recursos a este tipo de sitios; en ese esquema, el Estado colabora.
- Higinio Espergue sostiene que el Estado no se ha hecho lo suficientemente cargo de los sitios de memoria.
- El Director sostiene que depende de lo que se discuta en el Congreso y en los presupuestos que ahí se aprueben, al constituir un asunto político.
- David Hevia pregunta sobre la voluntad de la Dibam de incorporar la participación en su quehacer. Haciendo partícipe a esta de sus acciones y programas y transparentando sus decisiones. Por lo tanto, las preguntas son las siguientes: ¿Existe disposición de la Dibam que en el Comité de Recomendación para la selección compra de libros participe algún miembro del Consejo? David releva esta pregunta porque, desde su perspectiva, ese tipo de trabajo conjunto consiste en avances concretos en el sentido de participación, a raíz del interés colectivo en mejorar las políticas públicas asociadas al patrimonio. Además, David solicita que ejemplares del material bibliográfico de la

Dibam se entreguen a los Consejeros, buscando que la institución comparta sus publicaciones con asociaciones que representan a la ciudadanía. En ese sentido, también solicita que salones puedan estar a disposición para que las organizaciones a las que los consejeros pertenecen puedan desarrollar actividades en las dependencias de la Dibam.

- El Director sostiene que cualquier organización puede solicitar los espacios públicos de la Dibam, siempre y cuando no tengan un fin político partidario.
- David Hevia pregunta si esa solicitud se puede centralizar. El Director sostiene que se puede hacer vía Carolina Pérez, a través del Departamento de Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional y de quienes coordinen los demás espacios Dibam. Con respecto a la pregunta de la selección bibliográfica, hay que comprender que existen presiones de las editoriales, lo que explica que para reuniones relativas a este tema haya que informar como lo estipula la Ley de Lobby. Considerando esto, se plantea que se debe transparentar la forma en que este proceso se lleva a cabo, y avanzar en la apertura de estos espacios de selección. Hay que generar un equilibrio entre las demandas de la ciudadanía y lo que la institución intenciona en materia cultural. El Director se compromete a generar una reunión con Gonzalo Oyarzún, Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, para generar un acercamiento progresivo y paulatino entre ambas partes. El Director se compromete a enviar listas de los libros editados por Dibam para que cada consejero evalúe qué material, del disponible, es de interés para él y la organización a la que representa.
- Josefina Reyes plantea su preocupación sobre las condiciones laborales de los profesionales bibliotecarios de las bibliotecas. Además, con respecto a los cupos vacantes en el Consejo, se solicita que hayan plazos de reemplazos para que se pueda convocar a otras organizaciones, en la categoría "Bibliotecas". Por otro lado, argumenta que la situación ocurrida con la Biblioteca de Mejillones con respecto a la dependencia de las bibliotecas a los municipios es una situación corriente en el país. Asimismo, plantea que las bibliotecas deben hacerse cargo del acceso a información relevante, mecanismo contenido en la Ley 20.500. Sostiene que el nuevo proyecto de Ley no genera cambios en la dependencia de las bibliotecas de los municipios. Se pregunta sobre cuáles fueron las mejoras económicas de los bibliotecarios profesionales contemplados en los procesos pasados de nivelación en la Dibam que se mencionó. Asimismo, dice que se percibe poca preocupación en general sobre el estado de las bibliotecas públicas y los archivos, dependientes de los municipios.
- El Director sostiene que en la Dibam la nivelación no se hace solo por la profesión, sino que por antigüedad, experiencia, responsabilidad, entre otros. El salto que permite la nueva legislación es que durante 4 años se genere el proceso de nivelación. El Director propone que Carolina genere una reunión entre Josefina y Carolina Iturrieta, Encargada del Departamento de Recursos Humanos para discutir acerca de los grados y la nivelación. Sostiene, a su vez, que en cada región del país debe haber una biblioteca regional. Contrapuesto a la visión de la consejera, el Director no comparte la opinión de Josefina con respecto a la situación de las bibliotecas.
- Josefina solicita revisar el tema de las vacantes.

- Carolina Pérez se compromete a averiguar el tema de las vacantes.
- Fernanda Kalazich tiene la inquietud sobre concepto de “personas de destacada trayectoria” en el proceso de selección bibliográfica y en la ley que estipula la creación del nuevo ministerio. Considera que es necesario aclarar ese concepto tanto para el resguardo y presupuesto asociado a temas patrimoniales. Asimismo, corre la misma pregunta para el organigrama, más específicamente en el caso de los Consejos.
- José Cortés sostiene que “destacada trayectoria” es un concepto legal que debe ser aclarado en el reglamento.
- Mónica Rodríguez pregunta si el Consejo está de acuerdo en apoyar una solicitud que presente la organización que ella representa para la reincorporación del concepto de bioantropología en el proyecto de la nueva institucionalidad.
- Los consejeros se manifiestan acuerdo.
- Magdalena Von Holt solicita que se aclare cómo se traspasan los elementos asociados a patrimonio inmaterial al nuevo Ministerio en términos de la gestión y en el organigrama.
- El Director sostiene que esto se responde con la creación del área de Patrimonio Inmaterial, área que ya está creada, la que está dentro de la Subdirección de Gestión Patrimonial.
- Claudia Cuevas, integrante del Colegio de Bibliotecarios que asistió al Consejo, pidió la palabra y llama a atender el bien mayor y solicita a los integrantes del Consejo revisar y modificar el reglamento para que prime el que las vacancias sean llenadas, en primera instancia, por la organización que, por razones de fuerza mayor necesita reemplazar su representante. Así, se cautele dar continuidad a la representación de la institución (bien mayor). De no ser factible, se declara vacante el cupo y se llena de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.
- Mónica Rodríguez solicita que la grabación de audio de la sesión.
- El Director dice que no hay problema, mientras no se saquen frases de contexto o esta se utilice para fines ajenos al Consejo.
- Los consejeros sostienen su acuerdo.
- Representantes Dibam se comprometen a conversarlo posteriormente con el Departamento Jurídico.
- Carolina Pérez cierra la sesión.

Acuerdos:

- 1) El Director de la Dibam se compromete a generar una reunión entre Gonzalo Oyarzún, subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, y David Hevia.
- 2) El Director se compromete a facilitar el proceso de adquisición de libros editados en la institución por los consejeros. Propone que se les informe a los Consejeros sobre los libros editados durante Agosto, y que ellos elijan los que les interesen.

- 3) El Consejo apoyará a Mónica Rodríguez en la redacción y difusión de una carta para pedir la reincorporación del concepto “Patrimonio Bioantropológico” en la ley sectorial asociada al nuevo proyecto de Ley.
- 4) Carolina Pérez se compromete a realizar las averiguaciones pertinentes con el Departamento Jurídico de la Dibam con respecto al tema de las vacantes en el Consejo.
- 5) Carolina Pérez se compromete a enviar a los consejeros la grabación, previa autorización del Departamento Jurídico.

Hora de término: 21:55